ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CÓDIGO: PCD-PR-02-FR-03
		VERSIÓN: 01
	AGENDA PARTICIPATIVA ANUAL	FECHA: 06/09/2022

Objetivo anual:

Visibilizar el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal, como un escenario de posicionamiento local, con el fin promoveruna participación incidente de agentes culturales en pro de la garantía y corresponsabilidad de los derechos artísticos, culturales y patrimoniales en la localidad.

No.	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA	PRODUCTO O RESULTADO ESPERADO	OBSERVACIONES
	EJE ESTRATÉGICO - INCIDIR (En todo el ciclo de la gestión pública de políticas, planes, proyectos y programas del sector arte, cultura y patrimonio.				
1	**ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO - PROGRAMA ES CULTURA LOCAL 4.0-5.0** **Proyectos 1803-1858-1865** • Generar comisión del CLACP para realizar acompañamiento mensual en la RedSectorial y articular acciones que fortalezcan el sector • Acompañamiento, seguimiento y control de ECL para San Cristóbal vigencia 2023-2024 • Acompañamiento, seguimiento y control a la ejecución del recurso a ejecutarse por parte de operadores institucionales o privados no afines al sector cultural, en el marco de contratos o convenios en modelo diferente a ECL • Gestionar el aumento del % de presupuesto asignado a ECL 5.0 por parte del FDL SC **PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS** Seguimiento, acompañamiento y participación en las mesas de concertación, para la estructuración de las metas del sector cultura en el marco del nuevo PDL 2024-2028. • Seguimiento de la ejecución de recursos de las vigencias 2023-2024 en el marco de PP. (27 iniciativas ciudadanas y 4 acuerdos locales) • Articular acciones de control, seguimiento y participación con IDPAC que fortalezcan y garanticen el desarrollo de acciones de fortalecimiento a instancias de participación afines al sector cultural (CLACP, mesa local de música, mesa local de rock y metal, danza, graffiti, asamblea de Hip Hop, instancias poblacionales) desde lo normativo, cualitativo y operativo, en el marco de la ley estatutaria 1757 de 2015. **CONVOCATORIA PROGRAMA ES CULTURAL LOCAL 5.0** Acompañamiento y seguimiento a la participación activa en la base cultural para depresentación de propuestas a la convocatoria de ECL 5.0. **CONVOCATORIA "SAN CRISTÓBAL VIVE TU TERRITORIO" y "FABRICA DE IDEAS"** Acompañamiento y seguimiento a la participación activa de la base cultural en el marco del programa local “Fabrica de ideas” en sus categorías: • Ideas de negocio temprano • Confeccionando ilusiones • Emprendimientos maduros • Creando un sueño (Conforme a las funciones comunes del CLACP, Decreto 480 de 2018 Art. 8 literal D)	Secretaría Técnica – CLACP (Comisiones) - Alcaldía Local	Agosto- Diciembre	Actas - Listados de asistencia - registro Fotográfico	

	EJE ESTRATÉGICO - CONSTRUIR REDES (Asociarse con la ciudadanía, organizaciones, otros consejos y entidades para generar soluciones).				
2	**FORTALECIMIENTO MESA DE INFRAESTRUCTURA** A partir de un trabajo articulado a nivel sectorial (IDRD, IDARTES, OFB, BIBLORED),Intersectorial (SDIS, SECRETARIA DE HABITAT, ASOJUNTAS) que dinamicen la construcción de juntanza y redes de trabajo para la promoción de los derechos culturales, artísticos, recreativos y deportivos de la ciudadanía. Teatro La Victoria (CLACP-SDRD-SDIS), Parques (SDCRD-IDRD-ALCALDÍA LOCAL) Salones comunales (IDPAC-ASOJUNTAS-JAC-FDL SC), Cable Aéreo (HABITAB-SDCRD-OFB-BIBLIORED) en el marco de los nuevos equipamientos complementarios al cable de San Cristóbal, Turismo local (SDE-IDT-SDCRD-HABITAB) • Acompañamiento, orientación y seguimiento al proceso de salvaguarda del museo del vidrio de Bogotá patrimonio material e inmaterial de la localidad; en el marco de los nuevos equipamientos culturales Conforme a las funciones comunes del CLACP, Decreto 480 de 2018 Art. 8 literal A) **AGENDA NORMATIVA JAL (Comisión de sexta permanente Arte, Cultura, Patrimonio, Memoria, Recreación, Deportes y Actividad Física)** • Actualización y/o ajuste normativo de los tres acuerdos locales (EFARTE, RED DE EVENTOS, SEMNA DE LA CULTURA) • Estructuración de nuevos acuerdos locales que fortalezcan el ecosistema cultural local **CAMPUS CULTURAL** • posicionamiento con la base cultural (Circulación de procesos, acciones de cualificación, ensayos, reuniones, etc.) • Agenda normativa con la JAL para lograr acuerdo que salvaguarde, mantenga y potencie en el tiempo el accionar del Campus cultural. **CONGRESO XVI DE CULTURA DE SAN CRISTÓBAL** Apoyo en la construcción metodológica del XVI Congreso Local de Cultura, Acompañamiento a la estructuración de anexos técnicos del XVI CLC Participación del Congreso deCultura de San Cristóbal. **CABLE AEREO SAN CRISTOBAL** • Encuentro para socializar experiencias entorno al cable aéreo de Ciudad Bolivar. • Gestionar reunión o conversatorios con agentes culturales e institucionales de otros cables del país (Medellín, Eje Cafetero) • Articular acciones con la mesa local de turismo **ENCUENTRO CON LA BASE CULTURAL** Realizar un ejercicio de diagnóstico y encuentro en los diferentes territorios de la base cultural que permita conocer sus prioridades, dinámicas, requerimientos, sentires y necesidades.	Secretaría Técnica - CLACP (comisiones) - Alcaldía Local	Agosto- Diciembre	Actas - Listados de asistencia - registroFotográfico	

	EJE ESTRATÉGICO - ACTIVAR Procesos comunitarios, sectoriales y sociales encada territorio de incidencia del Consejo.				
3	**ELECCIONES ATIPICAS - SDACP** Invitar, promover y participar en el proceso de elecciones del Sistema Distrital de Participación de Arte, Cultura y Patrimonio para el Consejo de Cultura a partir de: • Identificar las curules que no cumplieron el umbral de votación regular y las que se perdieron por inasistencias según decreto 236 • Solicitar, planificar y realizar elecciones atípicas para las curules desiertas del CLACP SC	Secretaría Técnica - CLACP - DALP	Octubre	Actas, Registro Fotográfico, Listados deasistencia	

Fecha de aprobación: 08-08-2024
Acta: No 12
Fecha de publicación en Micrositio: 20/08/2024

ORIGINAL FIRMADO

ALEJANDRA CASTRO URZOLA
FIRMA COORDINADORA

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS ALBERTO CARDOZO
FIRMA COORDINADOR

ORIGINAL FIRMADO

LEONARDO RUÍZ
FIRMA DE SECRETARÍA TÉCNICA